MAPA 7

MARCO REGULATORIO DEL ÁMBITO SANITARIO DE LA ACUICULTURA EN CHILE

AMBITO SANITARIO

Incide en: CÓDIGO SANITARIO PARA LOS ANIMALES ACUÁTICOS - ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE SANIDAD ANIMAL (OIE). Ver links

MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO

D.S. N° 319/2001: Reglamento de Medidas de Protección, Control y Erradicación de Enfermedades de Alto Riesgo para las Especies Hidrobiológicas.

Modificado por:
- D.S. N° 349/2009
- D.S. N° 275/2010
- D.S. N° 249/2010
- D.S. N° 56/2011
- D.S. N° 4/2013
- D.S. N° 47/2014
- D.S. N° 214/2014
- D.S. N° 186/2015
- D.S. N° 45/2015
- D.S. N° 216/2016
- D.S. N° 74/2016
- D.S. N° 157/2017
- D.S. N° 123/2019

D.S. N° 72/2011: Reglamento de Certificación y Otros Requisitos Sanitarios para la Importación de Especies Hidrobiológicas.

Modificado por:
- Res. Ex. N° 2286/2003
- Res. Ex. N° 2909/2016

D.S. N° 730/1995: Reglamento de Internación de Especies de Primera Importación.

MINISTERIO DE SALUD

Res. Ex. N°359/2005: Aprueba Documento de Declaración De Residuos Peligrosos.

D.F.L. N° 725/1968: Código Sanitario.

D.S. N° 977/1996: Reglamento Sanitario de los Alimentos.

Programa Nacional de Vigilancia y Control de las Intoxicaciones por Fenómenos Algales Nocivos (2008).

D.S. N° 148/2004: Aprueba Reglamento Sanitario Sobre Manejo De Residuos Peligrosos.

Modificado 226 veces a través de D.L., D.F.L. y Leyes.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

D.G.T.M. Y M.M. ORDINARIO N° 12600/6 VRS: Establece los requisitos para solicitar la autorización de uso de desinfectantes, detergentes, antiparasitarios, dispersantes, absorbentes y otros productos químicos (fungicidas, preservantes, entre otros), en la jurisdicción de la Autoridad Marítima Nacional.

DIRECTEMAR

SERNAPESCA

SUBPESCA

Simbología			
Leyes		Comentarios generales	
Decretos Supremos (D.S.)/Resoluciones Excentas (Res. Ex.). Decretos Exentos (D. Ex)		Medidas de administración y regimenes de acceso	
Reglamentos		Instrumentos de diversa índole	
Programas/Políticas Nacionales		Instrumentos Internacionales	

SERNAPESCA

RES. EX. No 515/2016: APRUEBA MANUAL DE INOCUIDAD Y CERTIFICACIÓN.

Manual de Inocuidad y Certificación

RES.EX. No 13/2015: PROGRAMA SANITARIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE CALIGIDOSIS.

Modificado por:
- Res. Ex. N° 1240/2016
- Res. Ex. N° 4151/2017
- Res. Ex. N° 4161/2019

RES. EX. No 3174/2013: ESTABLECE PROGRAMA SANITARIO ESPECÍFICO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE PISCIRICKETTSIOSIS.

Modificado por:
- Res. Ex. N° 1688/2013
- Res. Ex. N° 6246/2017
- Res. Ex. N° 591/2018
- Res. Ex. N° 3610/2018

RES. EX. No 2323/2011: ESTABLECE CONDICIONES DE MANEJO SANITARIO QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS PUNTOS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE BIOSEGUROS UTILIZADOS EN LA ACTIVIDAD DE CULTIVO DE ESPECIES SALMÓNIDAS.

Modificado por:
- Res. Ex. N° 302/2012

RES. EX. No 1577/2011: PROGRAMA SANITARIO DE VIGILANCIA Y CONTROL DE LA ANEMIA INFECCIOSA DEL SALMÓN.

Modificado por:
- Res. Ex. 228/2013
- Res. Ex. 565/2019
- Res. Ex. 3610/2019

RES. EX. No 1449/2009: ESTABLECE MEDIDAS DE MANEJO SANITARIO POR ÁREA.

PROGRAMAS SANITARIOS GENERALES

Alrededor de 18 Res. Ex. referente a estos.

PROGRAMA DE SANIDAD DE MOLUSCOS BIVALVOS

SUBPESCA

D.S. No 49/2006: REGLAMENTO DE CENTROS DE ACOPIO Y CENTROS DE FAENAMIENTO.

Modificado por:
- D.S. N° 103/2013
- D.S. N° 46/2015

D.S. No 345/2005: REGLAMENTO SOBRE PLAGAS HIDROBIÓLOGICAS.

Modificado por:
- D.S. N° 239/2010
- Res. Ex. N° 1444/2016

RES. EX. No 904/2020: ESTABLECE INDICADORES SANITARIOS, PONDERACIÓN DE LAS VARIABLES Y PORCENTAJES DE REDUCCIÓN DE PÉRDIDAS CONFORME AL D.S. N° 319/2001.

RES. EX. No 784/2014: ESTABLECE ELEMENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE BIOSEGURIDAD DE LOS CENTROS DE ACOPIO.

D.S. No 1741/2013: ESTABLECE CLASIFICACIÓN DE ENFERMEDADES DE ALTO RIESGO.

RES. EX. No 1503/2013: ESTABLECE TRAMOS DE LA CLASIFICACIÓN Y PORCENTAJE REDUCCIÓN DE SIEMBRA EN CENTROS DE CULTIVO.

Modificado por:
- Res. Ex. N° 2713/2013
- Res. Ex. N° 828/2014
- Res. Ex. N° 1353/2016
- Res. Ex. N° 3035/2016
- Res. Ex. N° 1662/2016
- Res. Ex. N° 3224/2018